

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Hogares monoparentales con jefatura femenina:
trascendiendo estereotipos.**

María Fernanda Carrique

Tutor: Consuelo Raggio

2009

Agradecimientos...

A todos y cada uno de los que me acompañaron en este largo proceso...

A todas las personas que quiero, que me acompañan y que le dan sentido a esto que llaman vivir...

A vos, por todo...

A los que preguntaron, se interesaron e inquietaron...

También a los que rezongaron...

A Consuelo, que supo darme la palabra justa...

En fin...a todos...

Gracias por confiar... dí lo mejor de mí.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I	
Una mirada histórica respecto a la familia.....	6
Capítulo II	
La familia en los tiempos que corren.....	13
Capítulo III	
Familias monoparentales con jefatura femenina.....	24
Capítulo IV	
Espacio de práctica pre-profesional.....	43
Capítulo V	
Reflexiones finales.....	50
Capítulo VI	
Bibliografía.....	57

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la monografía final enmarcada en la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El tema de análisis por el cual se optó es FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA, entendiendo su relevancia a partir del aumento en el número de hogares con estas características y la importancia de intervenir adecuadamente desde el Trabajo Social, es decir comprendiendo esta realidad tal cual es.

El título del trabajo: ***“Familias monoparentales con jefatura femenina. Trascendiendo estereotipos”***, sugiere la idea de que estos hogares y las mujeres que los sostienen se constituyen en uno de los actores sociales que logra romper con los estereotipos de hombre proveedor y mujer ama de casa, de hombre público y mujer privada, de hombre “poderoso” y mujer “sometida”; estereotipos desarrollados y alimentados socialmente a través de los siglos.

Asimismo se plantearán algunas hipótesis previamente a comenzar la elaboración del tema, para luego de finalizado el mismo analizar su veracidad o falsedad.

Las hipótesis son las siguientes:

- La existencia de variados arreglos familiares no son producto de una crisis de la familia tradicional sino de diversos cambios que llevaron a su transformación como institución social.

- La sociedad reproduce las desigualdades entre los géneros naturalizando la superioridad de los hombres respecto a las mujeres.
- La mayoría de los hogares monoparentales tienen como jefa de hogar a una mujer.
- Cuanto menores sean los recursos económicos de una familia monoparental con jefatura femenina, mayor será el grado de vulnerabilidad de dicho hogar. Debido esto a que podrían tener más dificultades para acceder a bienes y servicios que les permitan cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo hogar monoparental con jefatura femenina no es sinónimo de hogar pobre.
- El capital global con el que cuentan las mujeres jefas de un hogar monoparental se constituye en una herramienta fundamental respecto a las tácticas y estrategias de supervivencia de las mismas.
- Las jefas de hogar que ingresan al mercado laboral, lo hacen generalmente como respuesta a una necesidad y no como una elección.

Desde hace ya varias décadas, muchas son las sociedades que han venido sufriendo cambios de diferentes tipos. La familia ha formado parte de dichas transformaciones y ya no es lo que fue tiempo atrás.

En este sentido se presentará un primer capítulo donde se hace referencia a ciertos aspectos históricos de la familia, para de esta forma ir comprendiendo el tema central del análisis.

En el capítulo II se planteará un estudio acerca de la familia en la época actual, mencionando los cambios experimentados y las consecuencias de ello.

Comprender los dos capítulos mencionados permite llegar al capítulo central del trabajo, el capítulo III, y reflexionar desde una perspectiva histórica, acerca de las familias monoparentales con jefatura femenina.

En el capítulo cuarto se hace mención al proceso de práctica pre-profesional con el objetivo de encontrar la relación entre el tema principal del análisis y la experiencia de práctica desarrollada en el Instituto Nacional del Menor (hoy Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay).

Para finalizar se plantearán las conclusiones alcanzadas a partir de la elaboración de los temas tratados y la aceptación o refutación de las hipótesis antes mencionadas.

Los objetivos que dan lugar a la presente investigación son los siguientes:

- Dejar en manifiesto la importancia de la familia como institución socializadora de los integrantes del núcleo familiar.
- Estudiar los cambios sufridos por la familia a lo largo de los años y sus consecuencias.
- Analizar las estrategias y tácticas de supervivencia de los hogares monoparentales con jefatura femenina, así como determinados aspectos que los caracterizan.

- Dejar clara la interrelación de los puntos antes mencionados con el género como dimensión que atraviesa los mismos.

- Aportar reflexiones sobre esta temática a las Ciencias Sociales intentando acrecentar el bagaje teórico que enriquezca así el accionar del Trabajo Social.

El camino de conocimiento realizado responde a la matriz teórico-metodológica materialista dialéctica. *"La dialéctica es el pensamiento crítico que quiere comprender la "cosa misma" y se pregunta sistemáticamente como es posible llegar a la comprensión de la realidad"*. (Kosik, 1967:32)

La misma, parte de una totalidad histórico-social, entendida como un entramado de múltiples determinaciones y dimensiones que explican la realidad en tanto una totalidad dialéctica.

Citando a Karel Kosik, autor que explica este modo de análisis que permite alcanzar el conocimiento, se plantea la necesidad de trascender el *"mundo de la pseudoconcreción"*, el mundo de la apariencia y el aspecto fenoménico de las cosas para arribar así a la esencia del fenómeno, a la *"cosa en sí"*, es decir al mundo de la realidad.

Cuando uno se enfrenta a una determinada situación, existe un primer contacto que solo permite conocer lo fenoménico de ella, escondiendo su esencia. Por tanto, buscando alcanzar el conocimiento real resulta necesario dar un rodeo para de esta forma pasar de un concreto sensible (el que se tiene en primera instancia) a un concreto pensado (luego del *"rodeo"*) para entender y comprender esa realidad como una totalidad concreta atravesada por múltiples determinaciones y mediaciones. (Retomado de: Kosik, 1967)

Kosik lo plantea de la siguiente manera: *"El camino de la "representación caótica del todo" a la "rica totalidad de las múltiples determinaciones y relaciones" coincide con la comprensión de la realidad"*. (Kosik, 1967:48)

Es ésta, la postura teórico-metodológica que se adopta para el análisis y elaboración del presente trabajo, entendiéndose se trata de una manera acertada y precisa de conocer una realidad determinada.

Comprender el aspecto dinámico, histórico y complejo de la realidad social, permite entender como abordarla para poder intervenir en ella.

2. CAPITULO I Una mirada histórica respecto a la familia

Se entiende necesario explicitar que las ideas, planteos y análisis presentados serán expuestos desde una perspectiva de género, teniendo presente las claras diferencias y desigualdades existentes sobre el “ser hombre” y “ser mujer” en las sociedades actuales, desigualdades que vienen gestándose desde los comienzos de la historia.

En los distintos ámbitos de la vida en sociedad, llámese éste ámbito educativo, laboral, familiar, doméstico, institucional, la mujer ocupa una posición de desventaja frente al hombre; posición de desventaja con la que “carga” por su condición de ser mujer.

Al respecto, la autora Janet Saltzman expresa: *“Decir que un sistema de desigualdad entre los sexos existe es fundamentalmente otra forma de decir que, en millones de interacciones diarias entre las gentes, las mujeres se encuentran en desventaja y son infravaloradas repetida y sistemáticamente con respecto a los hombres, en una amplia variedad de contextos distintos”*. (Saltzman, 1992: 18)

La familia es la base de la sociedad, se constituye en el primer ámbito de socialización de una persona y se presenta como transmisora de pautas de conducta, valores, hábitos, creencias, etc.; constituyéndose en un espacio donde las relaciones de género también se encuentran presentes. Es entonces que resulta necesario considerar a la familia como un espacio fundamental de intervención para el Trabajador Social, no únicamente para promover sus potencialidades sino también para generar transformaciones que conduzcan a mejorar su calidad de vida.

Mónica De Martino, citando a Joan Scott plantea que, “... género sugiere informaciones respecto de hombres y mujeres” (...) “Usar género así presupone todo un sistema de relaciones que puede incluir el sexo, pero que no es directamente determinado por el sexo ni determina directamente la sexualidad”. (De Martino, 2005: 9)

Se trata pues de una categoría producida, reproducida y sostenida culturalmente, categoría que incluye lo socialmente esperado del ser mujer y del ser hombre, que incluye relaciones y asimetrías de poder.

El poder juega un papel importante en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Desde los comienzos de la historia al hombre se le “adjudicó” el poder sobre la mujer, poder que va cargado de autoridad y violencia, poder alimentado social y culturalmente, que genera diferencias, desventajas y desvalorización para con la mujer.

Este poder de uno sobre el otro ha sido aceptado socialmente a través de los siglos, transmitido generacionalmente y por tanto ha sido naturalizado como una forma válida de convivencia en una sociedad. “*Todos los sistemas de estratificación son, por definición, sistemas de injusticia de poder*”. (...) “*Por definición, un sistema de estratificación de los sexos implica el poder superior de los hombres*”. (Saltzman, 1992: 41)

Pero, ¿qué hizo que siglos atrás el poder se le haya otorgado al hombre como herramienta válida para el manejo de las mujeres? Si se habla de injusticia, desvalorización, desigualdad, ¿por qué la sociedad en general “acepta” este tipo de relaciones poniendo un velo a la realidad?, ¿resulta más cómodo que así sea? Si bien actualmente se está trabajando en pro de una equidad de género que permita a la mujer estar en igualdad de condiciones respecto al hombre, ¿por qué motivo resulta tan difícil lograrlo?, ¿será tan

grande el peso social, cultural e institucional que no permite romper con los estereotipos de ser hombre y ser mujer?

Desde hace ya mucho tiempo el hombre ha cumplido dentro del grupo familiar, la función de proveer económicamente a su familia sin tener una participación activa respecto a la educación y crianza de los hijos, función que siempre debió desarrollar la mujer.

Sin embargo, en los últimos años la familia ha venido sobrellevando cambios que generan, consecuentemente, variantes tanto en el rol masculino como en el femenino.

Durante las últimas décadas, el lugar ocupado por la mujer ha sufrido grandes transformaciones, aunque no aún definitivas.

La sociedad, su "lado" masculino y muchas veces las propias mujeres permitiéndolo, han posicionado a la misma en un lugar de subordinación respecto al hombre que la opaca como ser humano y como persona sujeto de derecho. *"... la mujer no siempre es consciente de los derechos que le asisten. El relegamiento al ámbito privado (...) trae consigo un desconocimiento y un sometimiento que le impide reconocerse "sujeto de derecho".* (Morales, 2001: 37)

Tal y como lo plantea L. Aurora Morales, desde los años 50 han ocurrido tres hechos que hacen visible esta desigualdad entre hombres y mujeres, y que permiten ver a esta última de un modo diferente.

El primero de ellos es la inserción de la mujer al mercado laboral. Este hecho le ha permitido a la misma posicionarse desde otro lugar frente al resto de la sociedad, sin embargo, continúan siendo visibles las desigualdades respecto al hombre.

El segundo de los hechos mencionados tiene que ver con el acceso de la mujer a niveles más altos de educación (secundario y terciario) lo cual le estaría posibilitando no solo un mayor contacto con el ámbito público sino también problematizar su vida doméstica.

Por último podría plantearse un hecho más reciente, pero no por ello menos relevante, que es la apertura del debate sobre género en el ámbito académico.

La ideología que con respecto al tema de género ha circulado a través de las sociedades, sitúa a la mujer en el lugar de esposa, madre y “compañera incondicional” del hombre. Una mujer subordinada, que debe permanecer en el mundo de lo privado cuidando de la casa y la familia.

Estas ideas se han transmitido de generación en generación a lo largo de los años, y durante mucho tiempo se han asumido como “naturales”. Asimismo, dicha ideología se encuentra estrechamente vinculada con los estereotipos de hombre y mujer que se establecen y con los roles de cada uno de ellos, los roles esperados.

Según plantean las autoras Aguirre y Fassler, hay dos tipos claros de estudio sobre la familia. El primero de ellos refiere a lo perfecto del tipo de familia nuclear, “... *definiéndola como la mejor forma de asociación posible, ya que garantiza la estabilidad de la propia familia y del sistema social del cual ésta forma parte*”. (Aguirre, Fassler, 1994: 83) Este tipo de planteo acerca de la familia es el realizado por autores como Parsons.

El segundo de ellos estudia a las familias constituidas en su interrelación con las demás instituciones sociales, “... se van conformando históricamente en íntima conexión con procesos económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos”. (Aguirre, Fassler, 1994: 83) Autores como Engels y Gramsci presentan estudios de este tipo.

Al respecto, se consideran más adecuados los estudios sobre la familia planteados en segundo lugar; entendiendo a las mismas como grupos sociales dinámicos, cambiantes que forman parte de un devenir histórico.

Parsons habla de la situación familiar y plantea que la madre se convierte en el adulto emocionalmente significativo para los niños; adulto modelo con el cual se identifican. Este autor expresa lo siguiente: “*Para la niña, esto es normal y natural, no sólo porque pertenece al mismo sexo que la madre sino porque las funciones de ama de casa y de madre son, para ella, inmediatamente tangibles y fáciles de comprender. En cuanto adquiere la aptitud física necesaria, la niña empieza el aprendizaje directo de la función femenina adulta*”. (Parsons, 1970: 46)

Sin embargo, ¿cuál es la función femenina adulta?; ¿se trata de una única función?; ¿determinada por quién?; ¿tendría esa mujer “permitido” no hacerse más cargo de esta función? Por otra parte, los niños y niñas que nacen con coeficientes de aprendizaje normales tienen la capacidad de aprender relativamente las mismas cosas, ¿qué es lo que hace que para la niña sean más fáciles de comprender las funciones de ama de casa y de madre?; ¿nacen con un “don” especial o es la sociedad quien se encarga de imponerles ese don?

Parsons continua con sus ideas diciendo: *“El niño, en cambio, tiende a formar una identificación femenina directa porque el modelo más significativo para él, el que está más a su alcance, es la madre. Pero el niño no está destinado a convertirse en una mujer adulta. Además, pronto descubre que, en algunos aspectos fundamentales, se considera a las mujeres inferiores a los hombres y por ello le resulte vergonzoso criarse como una mujer”*. (Parsons, 1970: 47)

Al respecto, la primera reflexión que surge es que el autor habla de que el niño no está destinado a ser mujer como si el hecho de serlo fuera una condena. Entonces, ¿las niñas estarían “condenadas” a convertirse en mujeres o a cargar con los estereotipos fomentados socialmente? Asimismo, Parsons menciona la idea de que el niño al notar la inferioridad con las que son tratadas las mujeres respecto a los hombres, puede sentir cierta vergüenza de criarse como una mujer. En este sentido cabría preguntarse, ¿significa esto que el niño se hace hombre sólo por el hecho de no ser mujer?

Por otra parte, Engels hace referencia a la existencia de un cambio al momento que surge la familia patriarcal y más específicamente, cuando lo hace la familia individual monogámica. El autor plantea que *“El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia”*. (Engels, 1981: 261)

Actualmente, la mayoría de las mujeres con hijos que deciden formar parte del mercado laboral “conviven” con el mismo tipo de situación que, según plantea el autor, ocurría cuando surge la familia monogámica. La diferencia

entre una época y la otra reside en que hoy día la mujer lucha por revertir el lugar que socialmente se le asigna.

3. CAPITULO II La familia en los tiempos que corren

En el presente capítulo se hará referencia a la familia en los tiempos que corren, es decir a la familia en la actualidad. En este sentido se plantearán diversos cambios y transformaciones que se han desarrollado al respecto y que traen consigo diversas consecuencias y modificaciones. Asimismo, resulta necesario mencionar que se continuará, como a lo largo de todo el análisis, trabajando desde la perspectiva de género que como tantos otros ámbitos, también atraviesa la dinámica familiar.

Según plantea un gran número de autores, existen ciertos factores que han favorecido y favorecen cambios en la estructura familiar y consecuentemente en las formas de convivencia doméstica. Cabe mencionar entonces algunos de dichos factores: crecimiento de la esperanza de vida (esto lleva a que la familia dedique menos tiempo a la función de reproducción), cambio de pautas demográficas (repercute en cierta medida en las formas de agrupación familiar), descenso de la tasa de natalidad y de la tasa de nupcialidad, aumento del número de divorcios, entre otros. (Retomado de: Requena, De Revenga en: Garrido, Gil, 1993: 252)

Al respecto, los autores Requena y Diez De Revenga plantean que otro cambio de gran importancia, que trae consecuencias a nivel de la estructura familiar, es la nueva condición social de la mujer, su mayor nivel educativo dado el marcado número de las mismas accediendo a niveles terciarios de educación y su mayor participación en el mercado laboral, entre otros. En este sentido los autores expresan: *“La nueva condición social de la mujer es quizá uno de los más llamativos de esos cambios”*. (...) *“...con la acrecentada inversión femenina en capital humano y la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo se elevan de forma creciente los costes de oportunidad de la*

producción familiar de hijos". (Requena, De Revenga en: Garrido, Gil, 1993: 253)

Al respecto cabe preguntarse: ¿resulta coherente responsabilizar a la mujer por los cambios en las estructuras familiares?; ¿es únicamente ella quien se encarga y toma decisiones respecto a la producción familiar de hijos que su ingreso al mercado laboral condiciona dicho aspecto?

Sin embargo, si bien las interrogantes y cuestionamientos son muchos respecto al tema, la realidad muestra que los cambios existen y que las transformaciones en la familia forman parte de un devenir histórico atravesado por múltiples dimensiones y determinaciones.

La familia nuclear no ha escapado a dichos cambios por lo cual podría plantearse que si bien desde hace ya largo tiempo este tipo de familia ("*... padre, madre e hijos que viven bajo el mismo techo...*") (Aguirre, Fassler, 1994: 82) ha ocupado un lugar protagónico en la sociedad siendo considerada como un ideal a seguir, la familia está sufriendo transformaciones que le permiten adaptarse a los cambios que vienen conllevando las sociedades en el mundo. Esto hace que actualmente existan múltiples formas de familia y de convivir dentro de ellas. Y siguiendo a Mito, se reafirma la idea planteando que no se puede hablar de familia sino de familias, resultando fundamental respetar la pluralidad de formas familiares. (Retomado de: Mito, 1997)

Haciendo referencia a la familia en la época actual, De Martino plantea que "*Es considerada particular en el sentido que sintetiza relaciones de género, generación; lazos de parentesco y alianzas, pero también afectos profundos y la propia experiencia de sexualidad*". (De Martino, 1996: 7)

Por otra parte, mientras algunos autores hablan de una crisis de la familia, otros hacen referencia a una transformación de la misma. Se entiende que dicha institución se está transformando más que estar experimentando una crisis. El mundo está sufriendo cambios profundos y la familia como parte fundamental de las sociedades acompaña esas transformaciones.

En este sentido, cabe reflexionar acerca de la gran variedad de arreglos familiares que se pueden encontrar en las sociedades actuales. *“Observamos familias compuestas por adultos de distinto o del mismo sexo, unidas o no en matrimonio, con hijos propios o provenientes de matrimonios anteriores de uno o de ambos miembros de la pareja, hogares monoparentales, parejas de prueba, etc.”*. (Aguirre, Fassler, 1994: 82) *“Es así como diversas estructuras familiares coexisten y operan como lugares de interacción entre el individuo y la sociedad”*. (Hauser, Peroni en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 56)

Estas nuevas formas de familia, estos nuevos arreglos familiares suponen asimismo diversos modos de convivencia, con roles y tareas a cumplir diferentes.

Requena y Diez de Revenga proponen un concepto interesante respecto a la familia y sus funciones, los mismos hablan de la familia como una *“agencia dispensadora de servicios afectivos”*. Al respecto expresan: *“...parece claro que en la transición a la sociedad moderna la familia dejó a un lado importantes funciones económicas y educativas para convertirse en algo parecido a una agencia dispensadora de servicios afectivos”*. (Requena, De Revenga en: Garrido, Gil, 1993: 254)

Frente a este concepto mencionado por los autores, cabe plantear dos ideas. En primer lugar, si bien la familia actual ya no presenta como una de sus funciones básicas la económica (relacionada con lo hereditario y la perpetuación del patrimonio familiar) se entiende que dicha institución social

no sólo se centra en funciones afectivas sino también en la educación, integridad física y porvenir de sus miembros. En segundo lugar, no se cuestiona la idea que encierra el concepto mencionado por los autores sino los términos utilizados. Hablar de “agencia dispensadora de servicios afectivos” supone pensar en un intercambio. Una agencia dispensadora que ofrece un servicio siempre espera un pago a cambio. Es posible, en este sentido, que los referentes adultos de la familia que ofrecen ese afecto esperen de sus hijos algún tipo de satisfacción a cambio, sin embargo, referirse a una agencia que otorga servicios lleva a pensar automáticamente en lo económico. Asimismo se cuestiona el hablar de “servicios afectivos”, es decir, dar afecto o ser afectuoso entendido como un servicio prestado y no como la expresión de un sentimiento.

Volviendo a las transformaciones en la estructura de las familias, se continúa sosteniendo la idea de que las últimas décadas ha sido una época de grandes cambios económicos, sociales y culturales y que dichos cambios modifican la vida en sociedad y por consiguiente la vida y ámbito cotidiano de cada persona.

Como ya fue mencionado, una de las grandes transformaciones ha sido la incorporación de la mujer al mercado laboral y al mundo público, mundo del cual generalmente se encontraba relegada.

Este hecho de que la mujer participe activamente en el mercado de trabajo, supone a su vez ciertas modificaciones dentro del ámbito familiar. Esto último se plantea dado que entran en cuestionamiento la división de tareas y responsabilidades de los miembros del hogar.

En el caso de los hogares monoparentales con jefatura femenina, resulta difícil dividir tareas cuando los hijos son pequeños, lo cual estaría sobrecargando a la madre. Frente a este tipo de situación, algunos de los problemas a los cuales las familias se ven enfrentadas son: *“... el cuidado de niños, jóvenes y ancianos, la realización de tareas domésticas, la necesidad de desempeñarse adecuada y productivamente en el trabajo, en un mundo competitivo y excluyente”*. (Aguirre, Fassler, 1994:81)

Actualmente, más allá de las transformaciones notorias que está sufriendo la familia, en el imaginario social continúa prevaleciendo el concepto de familia nuclear. Una consecuencia de ello es que el modelo de familia a seguir, el modelo esperado sea el de familia nuclear, lo cual podría estigmatizar a otros tipos de familia.

“... mantener la familia nuclear como modelo ideológico puede contribuir a establecer criterios prejuiciosos sobre que es lo normal y lo desviado...”. (Aguirre, Fassler, 1994: 84)

En todas las sociedades existen mitos o creencias sobre determinados temas. Muchos de ellos se van transmitiendo a lo largo de los años, de generación en generación y las personas los internalizan como verdades, muchas veces sin cuestionarse su veracidad.

En este sentido, según plantean Hauser y Peroni existe el mito de que *“... la familia nuclear tradicional constituye el contexto ideal y/o la unidad óptima para lograr una vida satisfactoria y para asegurar el desarrollo “normal” de los niños”*. (Hauser, Peroni en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 60)

Resulta pertinente plantear que no se trata de que los padres convivan con sus hijos, sino del tipo de vínculo existente entre ellos. El problema que surge al respecto es que una vez separados los padres, no se continúan con las responsabilidades que como tales se tiene.

Cuando se hace referencia a la gran variedad de arreglos familiares que desde hace un tiempo se están desarrollando, se está cuestionando la vigencia del modelo de familia nuclear. Sin embargo, *“Todavía en muchos países, como en el nuestro, el sistema educativo, el mundo comercial, y las políticas sociales están organizados para ese tipo de familia “ideal” que en los hechos (...) constituye un ínfimo porcentaje de las familias reales”*. (Hauser, Peroni en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 62)

Al respecto, se entiende que tanto el Trabajador Social como otros profesionales, así como cada uno desde el lugar que ocupa, debería hacer su aporte para aceptar esta realidad y entenderla en todas sus dimensiones.

Generalmente, en Uruguay la familia se ha organizado en torno a las características del tipo de familia nuclear; cuyas funciones principales, así como las de otro tipo de familias, han sido: el cuidado y la socialización de los niños, el cuidado y la protección de los ancianos y el mantenimiento económico de los miembros de la familia, entre otras. Sin embargo, en los últimos años las transformaciones de la familia han sido muy notorias. *“Los procesos seculares de industrialización, urbanización y modernización social, la secuencia de coyunturas sucesivas de crecimiento económico y la crisis, (...) la apertura internacional, las políticas de ajuste, y los cambios en los patrones demográficos dominantes, son apenas algunas de las grandes transformaciones que han afectado la estructura y la organización familiar en el Uruguay”*. (Filgueira, Peri en: Naciones Unidas, 1993: 378)

Según plantea Peri, en la familia uruguaya los lazos familiares ocupan un lugar de mucha importancia. Esto no significa que los cambios que está sufriendo la familia interfieran de alguna manera en la permanencia de dichos lazos; lo que está variando son las formas de convivencia y relacionamiento y no la fortaleza o debilidad de las relaciones familiares.

Naciones Unidas establece que la distribución del poder dentro de las familias de los sectores populares urbanos se caracteriza por ser una distribución desigual basada en la “naturalización” de determinados poderes y privilegios derivados del sexo. Es el hombre quien por ser hombre toma las decisiones concernientes a la familia.

Sin embargo, este tipo de distribución del poder ha sido cuestionada a partir de tres elementos (Retomado de: Naciones Unidas, 1993: 114) : 1) el hombre ha dejado de ser el único proveedor de la familia, “... muchos hogares lograron salir de la pobreza gracias al trabajo de otros miembros del hogar, particularmente de la esposa”. (Naciones Unidas, 1993: 115) 2) La imagen de padre ya no tiene la misma fuerza para constituirse en modelo de sus hijos. 3) Han aparecido corrientes ideológicas que luchan por la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, cuestionando la concentración de poder de los hombres. “... el niño (...) carece de modelos familiares que le permitan internalizar una noción de poder vinculada a responsabilidades y obligaciones”. (Naciones Unidas, 1993: 118)

A continuación, será presentada una definición de familia elaborada por la Socióloga E. Jelin: “... a partir de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación, se concibe a la familia como institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, junto a la sexualidad “legítima” y la procreación. En esa familia “clásica” la división de tareas sigue líneas de género y de generación”. (Jelin en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 29)

Frente a lo expuesto cabría preguntarse: la definición planteada ¿hace referencia a un tipo ideal de familia?; si bien la familia está cambiando ¿se da

actualmente una domesticidad colectiva?; la división intrafamiliar de tareas ¿sigue líneas de género y generación o líneas de poder?

Por otra parte, se entiende que las familias han experimentado grandes transformaciones en cuanto a su estructura y su funcionamiento. Algunos de esos cambios son: reducción del tamaño de las familias, disminución de la tasa de natalidad, aumento de la expectativa de vida; crecimiento de la tasa de divorcio, gran incremento de las familias monoparentales y diversificación de los arreglos familiares, entre otros. (Retomado de: Aguirre, Fassler en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 48)

Según plantean Hauser y Peroni, la familia, más allá de su estructura, se constituye “... en el lugar donde se realizan las más profundas experiencias humanas, las primeras vivencias intergeneracionales y de género”. (Hauser, Peroni en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 56)

Esta definición estaría haciendo referencia a aspectos más profundos que el concepto de familia antes mencionado, dejando sentado que en el ámbito familiar se experimentan situaciones que llegan al interior de sus miembros y los influyen directamente.

Por otra parte, De Martino plantea que la familia con sentimiento de casa, de intimidad, de refugio, actualmente es llamada para asumir las irracionalidades del modelo (extrema pobreza, ausencia de redistribución, etc.); la familia tuvo que asumir responsabilidades que eran del Estado (encargarse de sus enfermos mentales, de sus desocupados, etc.). Ese rescate de la familia y de la comunidad para que a través de dispositivos estatales se hagan cargo de esas irracionalidades, es lo que De Martino llama “neo-familiarismo”. (Retomado de: De Martino, 2001)

En este sentido, podría reflexionarse que el Estado hace cargo a la familia y la comunidad de aquello que no puede sostener y pretende que éstas cogestionen en relación a determinadas actividades. Sin embargo, el Estado ¿prepara a la familia y la comunidad para esto?, ¿existe el derecho a negarse a hacerse cargo de las irracionalidades del modelo?

“La familia es, entre otras cosas, una unidad de producción de recursos humanos, que funciona con relativa autonomía en las primeras etapas de formación de los niños y cuya labor se acopla posteriormente a la del sistema educativo, cumpliendo funciones insustituibles de apoyo...”. (Naciones Unidas, 1993: 92) Aquí se encuentra una conexión clara entre dicho planteo y lo expuesto por De Martino respecto al “neo-familiarismo”. Las instituciones sociales ocupan un lugar muy importante en la vida y organización familiar, sin embargo, actualmente le han transferido a la familia funciones que antes eran llevadas a cabo por dichas instituciones.

Igualmente, *“...mientras la familia está (...) procesando fuertes cambios, es cierto también que no hay otra institución apta para sustituirla. Aún con carencias, ella continua atendiendo las demandas de individuación, de crianza...”*. (De Martino, 1996: 9)

Resulta interesante plantear como uno más de tantos cambios mencionados, un concepto de la autora Arlie Russell Hochschild, la cual propone que la sociedad se encuentra frente a *“... una revolución de género limitante...”*. (Russel Hochschild en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 49) Se trata de una revolución dado que, en general, las mujeres pasan de estar la mayor parte de su tiempo en el hogar a estarlo en su trabajo; y esto ocurre en apenas veinte años. Asimismo, es limitante porque este cambio tiene lugar inmerso en un esquema cultural donde no se han modificado los roles esperados de hombres y mujeres para que de esa manera sean compartidas las tareas domésticas y las responsabilidades educativas de los hijos.

“La cultura genera diferentes formas de ser, de vivir, de pensar los distintos problemas pero también determina las formas de percibir a los varones y las mujeres, de relacionarnos, de comunicarnos y hasta condiciona los vínculos afectivos de amor y los vínculos de agresión entre los géneros”. (Rondán en: Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, 2003: 73)

Las formas de percepción de hombres y mujeres de los que habla Jorge Rondán, autor de la anterior idea, se constituyen en los estereotipos a los que se hizo referencia a lo largo del presente análisis. Estereotipos que son generados culturalmente, sostenidos y alimentados por las distintas sociedades.

En este sentido, el Trabajador Social podría realizar su aporte interviniendo en función de hacer visible lo que hasta ahora es “invisible” y de desnaturalizar lo que hasta ahora se presenta como “natural”.

Por su parte, Engels plantea que *“...el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales”.* (Engels, 1981: 261-262)

Al respecto, cabe mencionar que en algunos ámbitos existen actualmente leyes para lograr cierta igualdad entre hombres y mujeres (Ley N° 16.045 Igualdad de trato y oportunidades, por ejemplo). Sin embargo, si bien en el año 1884 Engels planteó la idea de que el hombre y la mujer tengan derechos absolutamente iguales, aún hoy en el año 2009 esto no se ha concretado.

En este sentido se considera que el desafío de lograr una igualdad de género no sólo debe esperarse de una ley sino que debe constituirse en una búsqueda permanente desde cada uno.

La familia ha venido sufriendo transformaciones las cuales generan, consecuentemente, cambios en el rol masculino. Podría plantearse que si bien antes la mujer debía cumplir con la función de criar y educar a sus hijos, actualmente aumentó su carga de responsabilidades dado que por las diferentes crisis económicas la misma ha tenido que salir al mercado laboral para complementar los ingresos del hombre o hacerse cargo completamente del hogar. Este último, sería el caso de las familias monoparentales con jefatura femenina. *“... las transformaciones socioeconómicas han llevado a las mujeres a constituirse cada vez más en el “vértice de la organización familiar”.* (Raczyinski y Serrano en: Naciones Unidas, 1993: 112)

4. CAPITULO III Familias monoparentales con jefatura femenina

De unos años hasta hoy ha habido un importante aumento del número de hogares monoparentales con jefatura femenina.

Al número de madres que crían a sus hijos solas, ya sea por divorcio, viudez o por decisión propia, se suma el aumento de madres adolescentes que por opción o porque se dan determinadas circunstancias deben tener a sus hijos sin un compañero a su lado.

Con respecto al embarazo adolescente, una de las consecuencias que aparece está relacionada con lo educativo debido a que gran parte de las madres adolescentes no continúan con sus estudios. Esto trae aparejado que cuando se insertan en el mercado laboral se desempeñen en empleos de menor calidad y remuneración.

Un concepto que ha aparecido hace muchos años es el de la "feminización de la pobreza". El mismo surge a partir de que cada vez hay más hogares pobres de los cuales la mayoría son encabezados por mujeres. En este sentido cabe plantearse, que si bien este concepto podría resultar útil para trabajar teóricamente, el mismo no estaría haciendo más que etiquetar nuevamente a este tipo de hogares y estigmatizar una vez más a las mujeres jefas de hogar.

Asimismo, se entiende que no sería adecuado pensar en el grupo de mujeres jefas de hogar como un grupo homogéneo, sino que se trata de un conjunto heterogéneo de personas que comparten algún tipo de característica pero cuyas situaciones difieren en su forma, modo y contexto.

Con respecto a la forma, podría decirse que cada mujer y su situación son particulares, con determinadas características que la hacen única y diferente a las demás.

En lo referente al modo, cada mujer y cada familia optarán por determinadas tácticas y caminos a seguir al momento de vivir el día a día que le presentará su situación.

El contexto significa, como en todo momento, un factor sumamente relevante y condicionante con respecto a las personas y a las circunstancias en que éstas se encuentran.

Estos tres elementos mencionados: forma, modo y contexto, hacen aún más particular la situación de cada jefa de hogar y su familia. “... *la mujer no se convierte de la mañana a la noche en jefa de hogar, sino que esto implica un proceso y como tal es particular y específico de cada mujer*”. (Morales, 2001: 68)

Según plantea Marianne Walters, “*Pese a las graves consecuencias sociales y económicas de la situación de las familias de progenitor único, las mismas continúan apareciendo (...) entre los ricos y entre los pobres, en zonas rurales y en centros urbanos, en barrios residenciales y en barrios comerciales, dentro de todos los grupos religiosos y todas las comunidades étnicas. (...) Entre las mujeres que encabezan hogares hay amas de casa, abogadas, dactilógrafas, obreras, enfermeras, comerciantes. Hay divorciadas, viudas y solteras. (...) Hay familias numerosas y pequeñas, con hijos de todas las edades*”. (Walters, 1991: 319) Lo que plantea la autora comprueba una vez más la heterogeneidad de este grupo y de las situaciones de cada uno de estos hogares.

Una idea que plantea Sartre y que se relaciona estrechamente con lo expuesto es la siguiente: *“Valéry es un intelectual pequeño-burgués, no cabe la menor duda. Pero todo intelectual pequeño-burgués no es Valéry”*. (Sartre, 1970: 52-53)

Al traspolar la idea al tema que se analiza podría decirse que *“Susana es jefa de un hogar monoparental, sin embargo, toda jefa de un hogar monoparental no es Susana”*. Comprender lo planteado, genera la necesidad de evitar generalizaciones y buscar la particularidad.

Según lo define Liliana Aurora Morales, una jefa de hogar es *“... aquella mujer que se convierte en única responsable directa de su grupo familiar, no solo como principal proveedora económica del hogar, sino también por el lugar que ocupa en la toma de decisiones familiares”*. Y continúa diciendo: *“... es más habitual encontrar una madre que ejerza la tenencia real de sus hijos que un padre, después de la separación”*. (Morales, 2001: 12-18)

En este sentido cabría preguntarse: ¿qué es lo que hace que el hombre “eluda” hacerse cargo de los hijos una vez disuelta la pareja? ; ¿por qué es la mujer la que, casi sin opción, debe responsabilizarse siendo “cuestionada” en caso de no hacerlo? ; ¿qué papel estarían jugando en todo esto la sociedad y sus estereotipos?

Sin embargo, podría decirse que la mujer jefa de hogar ha roto, de alguna manera, con la idea “instalada” de madre ama de casa y padre proveedor.

Dado que se ha hecho referencia a la importancia del contexto para este tipo de hogares, resulta claro plantear que una de las grandes dificultades que deben enfrentar las madres jefas de hogares monoparentales es el entorno

social. Si bien este tipo de familia ha aumentado su número y ocupa un lugar en la sociedad, son consideradas por ésta como familias incompletas, riesgosas para la salud mental de los hijos y anormales. Generalmente, cualquier tipo de problema que atraviesen los niños que pertenecen a una familia con estas características es atribuido al hecho de vivir en un hogar monoparental. Podría plantearse que en la mayoría de los casos, de una manera u otra, la sociedad condena a estas familias.

En este sentido resulta importante tener en cuenta la gran influencia de los sistemas extra familiares como son la escuela, el lugar de trabajo y la iglesia, entre otros. Por este motivo se considera necesario cuando se interviene en hogares de este tipo, tener presente este elemento que repercute ampliamente en los hogares, para de esta forma trabajar de manera integral y en relación con el contexto.

Marianne Walters hace referencia a una antología de ensayos, artículos y poesías escritos por madres jefas de hogar donde una de ellas decía lo siguiente: *“Los textos de psicología de primer año dicen que somos familias patogénicas. Para nosotras, nuestros hijos son especiales, como lo son para cualquier otra madre, pero no tan diferentes de los demás chicos del barrio o de la guardería infantil. Para los científicos sociales, nuestros hijos son culturalmente privados; son las víctimas de un hogar deshecho. En nuestras vidas cotidianas, nosotras y nuestros hijos sufrimos las consecuencias de las conclusiones de los investigadores...”*. (Hope, Young en: Walters, Carter, Papp, Silverstain, 1991:320)

Frente a lo expuesto cabría preguntarse: ¿qué derecho tienen los científicos sociales a sacar conclusiones sobre determinados temas sabiendo que sus ideas podrían estar afectando a un grupo de individuos?; estos profesionales de las Ciencias Sociales ¿no deberían ser los primeros en evitar estigmatizar a las personas conociendo las consecuencias de ello?

Los cambios sociales y las transformaciones al interior de las familias suponen a su vez un cambio en los roles de sus miembros. En este sentido surge la siguiente interrogante: ¿qué lugar ocupa en todo esto el proceso de socialización?

El proceso de socialización, entendido como el proceso a través del cual el niño internaliza el mundo en el que vive, se constituye en un factor fundamental y determinante tanto para las jefas de hogar como para cualquier ser humano. En la socialización primaria, que resulta ser la más importante, el niño acepta no solo el mundo de quienes lo rodean sino también los roles y actitudes de los otros. (Retomado: Berger, Luckmann, 1972: 167) Generalmente este proceso varía según se trate de un niño o niña; las tareas que se les enseñan, las ideas que se les transmiten, las formas de “pararse frente al mundo” van a diferir de acuerdo al sexo.

Ya desde pequeña, a la niña se le enseña a cocinar, a barrer y a cuidar a su muñeca como si fuera un verdadero hijo, transmitiéndole de esa forma lo que la sociedad espera de ella. Al respecto cabe aclarar que esto no significa que los “encargados” del proceso de socialización de una niña (padres, tíos, abuelos, tutores, etc.) pretendan que la misma sea en su futuro una persona subordinada al espacio privado de la familia y no crezca en otros ámbitos de la vida. Lo que lleva a este tipo de comportamiento es el hecho de tener tan internalizadas esas ideas con respecto a la mujer, lo cual hace que las personas naturalicen situaciones donde la mujer aparece como inferior al hombre. En este sentido cabe plantear como necesaria una transformación real en lo referente al tema.

Los niños tienden a comportarse en forma similar o idéntica a aquellos adultos que los rodean habitualmente. Los padres, hermanos mayores, abuelos, pasan a ser modelos de rol para ellos. En este sentido cabe

preguntarse: ¿el modelo de rol de la jefa de hogar se transmite a su vez con los estereotipos con los que “carga”?

Las diferencias en el proceso de socialización de las jefas de hogar va a determinar, entre otras cosas, las tácticas de supervivencia que cada una sea capaz de desarrollar. (Retomado: Morales, 2001: 34) Resulta pertinente entonces, citar a Ana M^a Fernández que dice: “... es *“el saber del mundo doméstico”, un saber empírico, producto de la experiencia cuya transmisión no necesita de especialistas ni instituciones educativas: se incorpora mientras se está viviendo. En el mundo familiar, este saber se transmite de madres a hijas, como el saber esencial que “debe adquirir toda mujer”*”. (Fernández en: Morales, 2001:42)

En este sentido podría mencionarse, que una vez más aparece plasmada la idea de “aquello” que la sociedad espera de una mujer.

Al mencionar la idea de ciertas tácticas de supervivencia desarrolladas en el entorno familiar, surge el concepto de estrategia como aporte al análisis. Según plantean los autores Garrido y Gil, “...*por estrategia puede entenderse toda selección de cursos alternativos de acción (recursos tácticos) por su virtualidad para producir resultados futuros (objetivos estratégicos) en situaciones de incertidumbre*”. (Garrido, Gil, 1993: 14)

Ampliando el concepto planteado por dichos autores y teniendo en cuenta que la familia se constituye en uno de los ejes centrales del presente trabajo, se mencionará qué entienden los mismos por estrategias familiares: “...*asignaciones de recursos humanos y materiales a actividades relacionadas entre sí por parentesco (consanguíneo y afín) con el objeto de maximizar su aptitud para adaptarse a entornos materiales y sociales*”. (Garrido, Gil, 1993: 15)

Los recursos y objetivos mencionados pueden variar de acuerdo a las diferentes situaciones familiares; podría plantearse entonces la capacidad de adaptación y adecuación de las familias al respecto. En este sentido podría decirse que los hogares monoparentales con jefatura femenina se adaptan a los recursos de que disponen y adecuan sus objetivos respecto a la situación que viven y a su “campo de los posibles”, citando una vez más a Sartre. *“En suma, todas las familias, por muy constreñidas que estén por la necesidad física, disponen de recursos y alternativas, que administran con su mejor voluntad para sacar partido a la escasez. Y en tanto que lo hagan es que adoptan estrategias”*. (Garrido, Gil, 1993: 17)

Los adultos que se encuentran insertos en el mercado laboral y que tienen niños a su cargo deben buscar la forma de solucionar el cuidado de los mismos durante el horario de trabajo. Actualmente, muchas familias se encuentran en este tipo de situaciones y deben manejar diferentes estrategias. Al respecto, Karina Bathiany plantea que se pueden encontrar *“...desde estrategias formales vinculadas a cuidados institucionalizados, a estrategias más informales que involucran las redes familiares y sociales de los individuos”*. (Bathiany, 2002: 64)

Podría decirse que frente a esta idea de la autora se perciben clara y nuevamente las diferencias y desigualdades respecto a hombres y mujeres, dado que generalmente las redes familiares y sociales a las que acuden los adultos para el cuidado de sus hijos están compuestas básicamente por mujeres, llámense abuelas, tías, vecinas. (Retomado de: Bathiany, 2002: 65)

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe de Naciones Unidas plantea, en un análisis sobre la familia latinoamericana, que el ingreso de cierto número de mujeres al mercado laboral puede ser transitorio dado que es impulsado en parte por una crisis económica y que cabe la posibilidad de

que muchas de ellas pasado cierto tiempo decidan volver a su rol de amas de casa. (Retomado de: Naciones Unidas, 1993: 27)

Sin embargo, podría cuestionarse aquí si realmente todas las mujeres tienen oportunidad de optar por una u otra situación, es decir, elegir entre trabajar o quedarse en su hogar con sus hijos. ¿Qué sucede en el caso de las jefas de hogares monoparentales?, ¿tienen ellas la real posibilidad de elegir?

Según plantean Alejandro Isla y otros autores a partir de un estudio reciente, existen al menos dos corrientes en los hogares “matrifocales” (hogar constituido por una madre y sus hijos): un grupo de hogares donde las mujeres han optado por llevar adelante un hogar monoparental, las cuales se encuentran en mejores condiciones con respecto al trabajo y su escolaridad; y por otro lado aquellos hogares monoparentales con jefatura femenina que se asemejan más al tipo de familia carenciada y con dificultades importantes para mejorar sus condiciones de vida. (Retomado de: Morales, 2001: 35)

Este planteo permite reflexionar nuevamente acerca de la heterogeneidad de este universo y de la particularidad de cada hogar y cada situación. Podría afirmarse entonces que no todos los hogares monoparentales con jefatura femenina son pobres, ni todas las jefas de hogar tienen muchos hijos, ni todas ellas trabajan, ni todas viven esta situación a causa de una separación o abandono.

Por otra parte, es claro que desde un tiempo hasta la actualidad el número de mujeres insertas en el mercado laboral ha aumentado significativamente. Al respecto podría plantearse que cuando la jefa de hogar trabaja fuera de su casa, al regresar debe continuar cumpliendo tareas domésticas lo cual duplica su jornada de trabajo, si bien una de ellas no es paga.

Dado que la jefa de hogar tiene determinadas responsabilidades respecto a su casa y su familia, la misma deberá adecuar su horario de trabajo a sus horas libres del día. Podría decirse entonces, que en el caso de las mujeres jefas de hogares carenciados, éstas sufren cierta discriminación laboral y tendrían que aceptar determinados condicionamientos debido a que no tienen muchas oportunidades de elegir otros empleos.

El autor Amartya Sen plantea un concepto muy interesante, habla de las “*libertades positivas*” (Sen en: Morales, 2001: 50) como aquellas libertades que una persona tiene para realizar las cosas que desea hacer. Es entonces que surge la siguiente interrogante: las jefas de familias monoparentales ¿cuentan en todo su espectro con esas “libertades positivas” de las que habla el autor?; ¿deben restringir esas libertades en función de las posibilidades y necesidades de su familia?

Otro punto importante para mencionar tiene que ver con el capital con el que cuentan estas mujeres a la hora de enfrentar sus responsabilidades como jefas de un hogar monoparental. Es posible entonces hacer referencia a tres tipos de capital: el capital económico, el capital cultural y el capital social. Éstos conforman un capital global que varía según cada persona.

El capital económico de las jefas de hogar se constituye en los ingresos y bienes que las mismas poseen y que las ayuda a manejarse económicamente respecto a sus situaciones. Habrá quienes cuenten con mayores ingresos y bienes que otras, lo cual facilitaría la manutención de la familia.

Con respecto al capital cultural, podría decirse que el mismo está “... *constituido en términos de Bourdieu esencialmente por la variable educativa asociada a las experiencias vividas y la posición ocupada en los distintos ámbitos sociales*”. (Morales, 2001:57) En este sentido, resulta pertinente

mencionar la importancia de la historia de vida de cada una de las jefas de hogar las cuales se encuentran estrechamente imbricadas con el factor educación y experiencias de vida.

El capital social de las jefas de hogar supone las diferentes relaciones con familiares, amigos, vecinos, que favorezcan algún tipo de ayuda o colaboración. En el caso de los hogares que presentan mayores carencias, el capital social de la jefa se constituye en un factor fundamental y en algunas situaciones puede llegar a ser determinante.

Por otra parte, no todas las jefas de hogar perciben y asumen de igual forma la situación en la que se encuentran, proceso en el cual también es significativo el capital económico, cultural y social con el que cuentan.

El Trabajo Social cumpliría un papel fundamental si interviniera intentando desnaturalizar el rol que se le adjudica a la mujer con respecto a la educación y cuidado de los hijos. De esta forma se estaría actuando en pro de la igualdad de género. En este sentido, el Trabajador Social podría fomentar la creación de nuevos vínculos de las mujeres con las que trabaje, así como su participación en espacios que trasciendan el ámbito familiar.

Otro punto relevante respecto al Trabajador Social y su intervención tiene que ver con intentar acentuar las potencialidades de las jefas de hogar y no así sus debilidades, evitando de esta forma afectar su autoestima.

Según plantean las autoras Aguirre y Fassler, ha aumentado el número de hogares monoparentales con jefatura femenina, así como también el porcentaje de mujeres pobres. Sin embargo se considera necesario plantear que no sería adecuado hacer referencia a la jefatura femenina como "causa" del aumento de mujeres pobres y viceversa. Estas dos situaciones podrían ser

factores influyentes y no determinantes uno de otro, dependiendo siempre del contexto y la particularidad de cada situación.

Tal y como lo plantea la autora Goldani, el aumento en el número de hogares monoparentales con jefatura femenina podría deberse, en general, a la elevación de las tasas de divorcio y separaciones, al incremento de la expectativa de vida de las mujeres y al aumento de las situaciones de viudez. (Retomado de: Goldani en: Aguirre, Fassler, 1994: 85)

Al respecto, cabe reflexionar acerca de las diferencias entre las mujeres de sectores medios o altos y aquellas cuyos ingresos no les permiten más que cubrir sus necesidades básicas. Una importante diferencia puede encontrarse en que si bien en ambos casos el divorcio, separación o viudez podría ser el factor que determine la jefatura del hogar por parte de la mujer, en el caso de las mujeres que cuentan con mayores ingresos y nivel educativo también podría tratarse de una opción de vida.

Buvinic hace referencia a los tres factores explicativos de la pobreza de los hogares encabezados por mujeres:

“1) estas mujeres tienen que sustentar un mayor número de dependientes por la ausencia de otro miembro adulto; 2) los ingresos medios son menores por el hecho de que las mujeres están ubicadas en empleos inferiores, en los que además se presenta el efecto de la discriminación salarial por sexo; 3) las limitaciones de tiempo y movilidad, la mayor discriminación para obtener empleos o recursos y una probable historia de maternidad precoz”. (Buvinic en: Aguirre, Fassler, 1994: 85)

Estos tres factores antes mencionados podrían resumirse en que la mujer que pasa a hacerse cargo de su familia, ya sea por obligación o por opción, debe asumir un número amplio y variado de responsabilidades

respecto a los integrantes del hogar. Generalmente, dichas mujeres ya se hacían cargo de algunas de esas responsabilidades como ser la educación y crianza de los hijos y las tareas domésticas; sin embargo habrá otras que podrán ser nuevas para ellas como trabajar fuera del hogar y mantener económicamente a su familia, entre otras.

Un aspecto que resulta interesante resaltar, es el planteado por los autores Filgueira y Peri cuando dicen: “... *la mujer solo “adquiere” la categoría de jefa o se declara jefa cuando el cónyuge no está presente...*”. (Filgueira, Peri en: Naciones Unidas, 1993: 387) Al respecto, surgen las siguientes interrogantes: ¿qué es lo que hace que la mujer no sea jefa del hogar cuando convive con un hombre?; ¿qué papel juegan en eso los estereotipos creados y fomentados socialmente?; ¿se trata de desigualdad e inferioridad?; ¿proclamadas por quién?

“... las pretensiones del hombre de concentrar el poder en el hogar estuvieron avaladas por instituciones como la iglesia, la escuela y las organizaciones nacionales y comunales, en cuyos mensajes, simples, repetitivos y convergentes, estaba implícita la supremacía del hombre en las dimensiones de poder”. (Naciones Unidas, 1993: 117)

Según plantean las autoras Aguirre y Fassler, la mayoría de los hogares monoparentales son de jefatura femenina dado que la tasa de segundos matrimonios tiende a ser más baja en las mujeres que en los hombres y son generalmente las primeras quienes se quedan con los hijos en caso de divorcio.

Otra de las ideas que exponen dichas autoras, es que los hogares monoparentales son vistos como “anormales”, creyéndose que si aparece un problema éste se debe a la ausencia de uno de los cónyuges, es decir a un sistema familiar incompleto.

Se considera que lo que se debería tener en cuenta al momento de analizar una familia monoparental con jefatura femenina es que generalmente los problemas que se presentan no son producto de la falta del hombre sino de las condiciones materiales, culturales y sociales a las que muchas veces se enfrentan.

Hauser y Peroni plantean: “... oímos madres que luego de una separación repiten: “me gustaría tener una familia”. O “mi preocupación principal es darle a mis hijos una familia”, como si el núcleo conformado por ella y sus hijos no lo fuera”. (Hauser, Peroni en: Fassler, Hauser, lens, 1997: 61)

Resulta necesario, en este sentido, tener siempre presente la realidad como tal, la realidad con lo que es y con lo que implica. Una realidad que deja a merced de quien la vive lugares, contextos, personas, bienes, obstáculos, posibilidades, oportunidades, fortalezas y debilidades; todo ello en mayor o menor medida. No siempre resulta fácil visualizar lo que conlleva la realidad para cada persona y mucho menos aún tener presente y claro el sentido de realidad.

Por otra parte, generalmente cuando la realidad de una persona tiende a presentarse con obstáculos más que oportunidades, con debilidades más que fortalezas, con muchos aspectos adversos, la persona pierde en parte la capacidad de ver las situaciones favorables que se le podrían estar presentando. Es entonces importante que el Trabajador Social, desde su rol de técnico y a través de su intervención, trabaje el sentido de realidad intentando fortalecer la autoestima de esas madres, ayudándolas a visualizar sus potencialidades y su capacidad de llevar adelante una familia. Una familia que existe por la fortaleza de sus vínculos, más allá de sus integrantes.

En los últimos años, distintas investigaciones hacen referencia a los bajos niveles de ingresos percibidos por los hogares monoparentales con jefatura femenina. Esto supondría que dichas mujeres deberían idear estrategias de supervivencia para superar determinadas dificultades que aparecen como consecuencia de esos bajos ingresos. En estos casos donde los hogares son pobres, una estrategia es la posible ayuda de los hijos mayores ya sea para trabajar o para hacerse cargo de los hermanos menores mientras la madre trabaja fuera de su casa. Sin embargo, la mujer jefa de hogar no siempre tiene hijos grandes lo cual dificultaría la situación restringiéndose su libertad para salir al mercado laboral.

En el caso de los hogares con mayores niveles de ingreso, este tipo de dificultades podrían verse disminuidas ya que dichas mujeres cuentan con otros medios para dar solución a determinados obstáculos. Las mismas, generalmente, tienen mayores posibilidades de acceder a empleos de mejor calidad.

En este sentido se considera que, se trate de la situación que se trate, las mujeres que por distintas circunstancias pasan a constituirse en jefas de hogar experimentan cambios muy importantes en sus vidas.

Como ya fue mencionado, el hecho de ser jefa de un hogar monoparental trae, en la mayoría de los casos, consecuencias económicas de gran importancia así como también ciertas dificultades en otros ámbitos de la vida cotidiana.

A continuación serán planteadas algunas consecuencias negativas que tenía el hecho de ser madre jefa de un hogar monoparental: a) transformarse en un “peso” para la sociedad, b) que los hijos sean catalogados de “ilegítimos”, c) que a los hijos se los considere como “el producto de un hogar rehecho”, d) que fuera muy difícil obtener créditos bancarios o préstamos para

la vivienda, e) que fuera dificultoso conseguir un empleo más allá de tener las calificaciones necesarias, f) que cuando un hijo se comportaba de manera problemática se atribuyera a que pertenecía a un hogar monoparental, g) que se le dijera que había fracasado, h) que se le dijera que los hijos corrían riesgo, i) que se le tuviera lástima. (Retomado de: Walters, Carter, Papp, Silverstain, 1991: 323-324)

Con respecto a lo planteado se entiende que actualmente, si bien algunas de las consecuencias antes mencionadas han sido modificadas o eliminadas, gran parte de ellas aún continúan vigentes. *“Cuando la disolución conyugal y la nueva estructura familiar se perciben y se internalizan como situaciones menos anómalas, tanto los padres como los hijos tienen mayor acceso a sus propios recursos personales y emocionales”*. (Walters, 1991:328)

En este sentido, se considera que el Trabajo Social como profesión cuenta con la capacidad y la posibilidad de intervenir en función de disminuir y/o desaparecer este tipo de consecuencias que actúan marginalizando y estigmatizando a las personas. Estará en cada profesional el poder hacerlo, o al menos intentarlo.

Del mismo modo que se presentan consecuencias negativas para las familias monoparentales, existen a su vez puntos fuertes que los propios integrantes del hogar reconocen. En este sentido, se presentarán algunos factores determinantes de un funcionamiento familiar positivo extraídos de entrevistas realizadas a veinticinco familias por el Centro de Práctica de Terapia Familiar de EE.UU: *“1) una única “línea” de autoridad que simplificaba el proceso de tomar decisiones familiares y evitaba el conflicto derivado de la división o triangulación de los padres, 2) la oportunidad de que un solo progenitor combinara las funciones de brindar cariño (función protectora) y de impartir disciplina (función ejecutiva) a los hijos, en lugar de que esas funciones estuvieran divididas de acuerdo con expectativas y roles basados en el género,*

3) *flexibilidad, o permeabilidad, de las fronteras generacionales, lo que permitía mayores oportunidades de que se entablara una relación de compañerismo entre progenitor e hijo, 4) una reducida estructura jerárquica con respecto a la organización y el manejo de las labores domésticas, lo que hacía que se compartieran en mayor medida las tareas familiares y que cada miembro de la familia asumiera múltiples roles, 5) mayores expectativas respecto de la calidad de la vida familiar y 6) mayor conciencia de la familia como una unidad interdependiente*". (Walters, 1991: 332)

Si se analizan las respuestas generadas a partir de las entrevistas, se podría decir que para estas personas resulta más positivo pertenecer a un hogar monoparental que a uno conformado por ambos padres.

Al respecto se entiende, que como en todas las situaciones de la vida, habrá aspectos buenos y aspectos malos. Se presentarán consecuencias y factores negativos como positivos, tanto en los hogares monoparentales, como en los nucleares, como en cualquier otro tipo de hogar.

Sartre expresa que en la vida de las personas y en los ámbitos en los que éstas se mueven, existe un campo de los posibles que está determinado por condiciones estructurales; *"...decir lo que "es" de un hombre, es decir al mismo tiempo lo que puede, y recíprocamente; las condiciones materiales de su existencia circunscriben el campo de sus posibles..."*. (Sartre, 1970: 79) Aquí aparece claramente el sentido de realidad al cual se hizo mención anteriormente. El "campo de los posibles" del que habla Sartre se encuentra fuertemente imbricado con el sentido de realidad ya que refiere a la existencia de posibilidades más allá del capital global con el que cuenta la persona. Se considera entonces de real importancia trabajar ambos aspectos en función de alcanzar cierta claridad en cuanto a las posibilidades que existen en un campo de los posibles que se encuentra inmerso en una realidad determinada y específica.

Como todas las personas, las jefas de hogares monoparentales cuentan con un campo de los posibles que va a variar de acuerdo a cada mujer y a las condiciones estructurales. Frente a esto podría decirse, que cuando el Trabajador Social intenta buscar soluciones a determinadas situaciones, debería tener presente el campo de los posibles de la profesión, adecuarse a las posibilidades existentes. Es preciso saber reconocer no sólo el campo de los posibles de las jefas de hogar sino también el de la profesión y el de uno mismo.

En este sentido Sartre plantea, que aunque las determinantes estructurales sean muy adversas, siempre existe un campo de los posibles; *"...por muy reducido que sea, el campo de lo posible existe siempre..."*. (Sartre, 1970: 79) Al respecto podría decirse, que si bien muchas jefas de hogar atraviesan dificultades estructurales y económicas, su campo de los posibles igualmente está presente.

A su vez, el mismo tiene un carácter instrumental que son los instrumentos con los que cuentan las personas para superar una determinada situación. Sin embargo, el sujeto no siempre conoce esos instrumentos. Es entonces donde debería hacerse presente el rol del Trabajador Social, intentando ofrecer a estas mujeres las herramientas necesarias para conocer los instrumentos y trabajar en relación a ese campo de lo posible como medio de proyectarse hacia el futuro.

Tal y como plantea la autora Walters, hay quienes consideran el incremento de las familias monoparentales como parte de un fenómeno de cambio social que busca acabar con los valores tradicionales de la familia. Otros, sin embargo, entienden que se trata de cambios legítimos dentro de las familias que se desarrollan conjuntamente con cambios en las formas de vida actuales.

Según plantea Walters, las familias monoparentales desempeñan tareas en función de sus necesidades reales, y dado que deben enfrentar cambios respecto a roles, reglas y funciones familiares desarrollan estrategias y formas de actuar de acuerdo a su situación particular. Sin embargo, si bien todos los integrantes del hogar intercambian tareas y funciones, generalmente no existen confusiones respecto al único adulto en quien se centra la autoridad. Adulto *“...responsable de conservar unida a la familia, cuidar a sus miembros y mantener el orden”*. (Walters, 1991: 334)

Aquella mujer que encabece un hogar monoparental deberá desarrollar funciones y roles que siempre le fueron asignados así como también funciones y roles que siempre se les asignaron a los hombres. Dicha mujer tendrá que adaptarse a: *“brindar cariño y dar órdenes, suministrar cuidados y desempeñar funciones ejecutivas, propiciar la armonía y ejercer la conducción, fomentar la autonomía y al mismo tiempo alentar la interdependencia, proporcionar los medios de manutención y al mismo tiempo preparar a los hijos para que puedan mantenerse a sí mismos”*. (Walters, 1991: 335)

En lo que respecta a un ámbito más amplio de la reflexión, se hará referencia a las Políticas Sociales. Éstas, en cuya planificación el Trabajador Social debería ocupar un lugar más claro y de mayor presencia, tendrían que evitar ser políticas focalizadas para no acentuar las desigualdades ya existentes. Es entonces donde juegan un papel fundamental los técnicos que trabajan en su elaboración e implementación.

Otro inconveniente importante que se considera tienen las Políticas Sociales es que las mismas, ya sea en su definición, formulación o implementación, se sustentan en gran medida en los conceptos de familia, género, etc. legitimados socialmente. Por esta razón, se entiende que las mismas deberían actualizar sus contenidos para que de esa forma atiendan las

situaciones con las características con las que se presentan en la realidad; con los cambios y modificaciones que se están dando actualmente.

En lo referente al tema al cual atañe el presente trabajo, podría decirse que las Políticas Sociales de género solo intensifican las desigualdades entre hombres y mujeres, refiriéndose a estas últimas como personas objeto de asistencia y beneficios y no como personas sujeto de derecho.

5. CAPITULO IV Espacio de práctica pre-profesional

En el presente capítulo se hará referencia al tema de análisis intentando relacionarlo con la experiencia desarrollada a través del proceso de práctica pre-profesional.

El mismo tuvo lugar en una Unidad Materno Infantil (UMI), perteneciente al Programa Materno Infantil del Instituto Nacional del Menor (INAME), hoy Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). El período de intervención duró aproximadamente siete meses, comenzando en el mes de Mayo y finalizando en Diciembre del año 2002.

El Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), se caracteriza por ser una institución con ciertas debilidades al momento de intervenir cotidianamente con los niños/as y adolescentes que se encuentran localizados en sus diferentes dependencias. El poder convive en el cotidiano y forma parte de la institución como tal y las relaciones de poder que allí tienen lugar forman parte de sus principales características.

Podría plantearse, reflexionando acerca de dos conceptos analizados por Goffman y Foucault, que dadas sus características INAU se constituye en una “institución total” y en un “aparato disciplinario”.

Al respecto, se plantea que se trata de una institución total entendiendo que *“Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. (...) Toda institución absorbe parte del tiempo y el interés de sus miembros y les proporciona en cierto modo un mundo propio; tiene, en síntesis, tendencias absorbentes”*. (Goffman, 1984: 13-17)

Asimismo, se plantea que se constituye en aparato disciplinario ya que *“Estos trabajan el espacio de una manera mucho más flexible y más fina. Y en primer lugar según el principio de localización elemental o de la división en zonas. A cada individuo su lugar y en cada emplazamiento un individuo. Evitar las distribuciones por grupos, descomponer las implantaciones colectivas; analizar las pluralidades confusas, masivas o huidizas. El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico”.* (Foucault, 1975: 147)

Ambos conceptos pudieron ser visualizados claramente durante el proceso de práctica realizado en la mencionada institución.

¿Por qué institución total? La UMI III presenta todas las características de una “institución total”. Se trata de un centro donde las adolescentes residen con sus hijos y comparten con el resto historias de vida similares. Tienen rutinas y actividades marcadas, ya sea por el equipo técnico o los educadores. Asimismo, durante el período de práctica fue posible visualizar el extenso tiempo ocioso de las adolescentes que muchas veces, potenciado por algunas características del carácter y determinadas situaciones cotidianas, genera conflictos y un ambiente extremadamente tenso.

¿Por qué aparato disciplinario? En este centro, las adolescentes se encuentran ubicadas según su conducta y actitud, carácter e historia de vida. Esto le permite a la institución ejercer control más fácilmente sobre ellas. Se busca evitar los conflictos más que prevenirlos a partir de un trabajo con el grupo; es decir, se buscan soluciones sinérgicas más que una intervención que profundice los problemas y “ataque” sus raíces.

El Programa Materno Infantil dentro del cual se enmarca el proceso de práctica, se constituye en un programa de atención integral y específico para aquellas madres y sus hijos que por su situación de extrema vulnerabilidad ameritan ser alojadas en las distintas unidades creadas con esta finalidad. Las mismas atienden a una población de aproximadamente 150 madres adolescentes por año en un margen de edad de entre 14 y 23.

El mencionado programa se plantea como objetivo general *“brindar a la población objetivo de adolescentes la atención integral en todas las áreas bio-psicosocial; así como lograr un abordaje integral del tema maternidad adolescente en condiciones de vulnerabilidad desde los sistemas de internados del INAME”*. (Gaba, 2002)

Con respecto al centro específico de práctica, la Unidad Materno Infantil III, se trabaja en un proceso de inserción, tratando de integrar a la familia y realizando actividades grupales e individuales siendo el vínculo madre-hijo el eje central de trabajo.

Una vez transcurrido cierto período de tiempo, las adolescentes que se encuentran en condiciones de hacerlo, comienzan a trabajar con el Equipo Técnico la posibilidad del egreso de la UMI. Dicho egreso es decidido por los técnicos y dependerá de las capacidades y posibilidades de cada una para proyectarse en el afuera. Una vez consolidado el mismo, se realiza durante algunos meses un seguimiento de la situación.

En la mayoría de los casos una vez logrado el egreso las adolescentes se constituyen en jefas de hogares monoparentales, lo que estaría determinando la necesidad de reflexionar desde el Trabajo Social y junto a las madres sobre dicha temática.

Al respecto, y a partir de lo vivenciado dentro de la institución, es posible plantear la no intervención de los técnicos de la UMI III en este sentido. Se trabaja el egreso del centro desde lo que significa para las adolescentes desvincularse de la institución y comenzar a transitar su vida desde otro lugar y de otra manera. Sin embargo, no repiensa con ellas respecto a sus fortalezas y debilidades así como los aspectos positivos y negativos de la situación.

Las adolescentes que conviven en las Unidades Materno Infantiles se constituyen con sus hijos en una familia monoparental; sin embargo lo hacen insertas en un contexto que, dadas sus características, no les permite desarrollarse como jefas de hogar. Las adolescentes deben cumplir con horarios, rutinas y tareas que son impuestas por la institución, así como compartir espacios, costumbres y momentos con personas ajenas a sus vínculos familiares.

Este punto que se plantea no fue analizado de esta manera en el momento preciso del proceso de práctica sino que surge como una reflexión a partir del análisis del tema central de la monografía. Es entonces que se propone ésta como una línea de intervención clara.

El Equipo Técnico de estos centros trabaja con las madres adolescentes acerca de su proyecto de vida y su egreso; sin embargo no se interviene reflexionando acerca de las debilidades y fortalezas de ser jefa de un hogar monoparental. Reflexionando en este sentido, y luego de una vinculación con el Equipo Técnico de una Unidad Materno Infantil, se considera ésta una línea de intervención necesaria con el objetivo de que las adolescentes egresen con la

capacidad de enfrentar una realidad determinada que las hace ocupar un lugar no siempre comprendido y legitimado socialmente.

La madre adolescente que egresa de INAU debería encontrarse fuerte respecto a su situación y comprender la importancia de su condición de jefa de un hogar monoparental, para de esta forma poder enfrentar los obstáculos que se interpongan con firmeza y claridad.

Una vez finalizado el trabajo en la UMI III y habiendo analizado la intervención propiamente dicha, puede concluirse que la experiencia fue positiva; positiva desde lo vivenciado y lo aprendido, así como desde la interacción con técnicos de diversas profesiones.

La intervención se realizó puntualmente con dos adolescentes que se encontraban insertas junto a sus hijos en el programa de INAU antes mencionado. Si bien cada situación era particular y diferente de la otra, con ambas jóvenes se trabajó en la misma línea: vínculo familiar, relación madre-hijo y proyecto de vida al momento de egresar de la institución.

La entrevista, tanto con la adolescente como con referentes familiares, fue la modalidad de trabajo utilizada. Asimismo, en ambos casos se llevaron a cabo entrevistas con técnicos que trabajaban con ellas fuera del hogar.

Una de las adolescentes recibía atención psicológica en la División Salud de INAU, motivo por el cual se mantuvo una entrevista personal con la Psicóloga. En la otra situación se acompañó a la adolescente a Infancia, Adolescencia Ciudadana (I.A.CI) una cooperativa formada por un grupo de Abogados que trabajan en pro de la promoción y defensa de los derechos del niño. Esta actividad tuvo lugar debido a que la misma expresó la necesidad de realizar una investigación de paternidad de su hijo, planteando la posibilidad clara de que su padre biológico sea el padre de su hijo de 4 años.

Al mismo tiempo se trabajó directa y constantemente con el Equipo Técnico de la UMI informando los pasos a seguir para de esta forma no entorpecer el trabajo que ya se venía realizando antes de la intervención de los estudiantes en las diferentes situaciones.

Retomando el planteo de la experiencia personal, si bien se concluye que fue positiva dada la disponibilidad de los técnicos, de las propias adolescentes y el aprendizaje adquirido debido a la posibilidad de enfrentar e intervenir en una situación real que trascendiera la lectura de un texto, también se encontraron ciertas debilidades.

En primer lugar el tiempo se constituyó en una de ellas. Se interviene presionado por los tiempos curriculares, lo cual en algunos casos no permite concluir el trabajo planificado así como tampoco un seguimiento de las situaciones.

Otra debilidad tuvo que ver con el ambiente que las adolescentes viven dentro de la institución. Las situaciones e historias de vida son muy complejas, las jóvenes conviven con sus pares en una atmósfera conflictiva lo cual muchas veces se transformó en un obstáculo para realizar el trabajo, ya que la disponibilidad no era la misma.

Sin embargo, más allá de los tiempos y las dificultades se vieron logros que satisfacen a la estudiante y le demuestran lo positivo de su intervención.

Por otra parte y relacionando la experiencia de práctica con el análisis del presente trabajo, podría decirse que el embarazo adolescente trae aparejado, como una posible consecuencia para las jóvenes, la de constituir un hogar monoparental. La mayor parte de las jóvenes que convivían en la UMI III se encontraban solas para criar a sus hijos.

Como ya fue analizado, la discriminación de la sociedad para con las familias constituidas por progenitor único es clara en muchos casos. Por su parte, las adolescentes de la institución expresaban sentirse discriminadas en varios ámbitos de su vida cotidiana fuera del hogar (salidas, cursos que realizaban, etc.) por estar insertas en un programa de INAU. En este sentido podría plantearse que la discriminación respecto a estas adolescentes al momento de constituir un hogar fuera de la institución, se podría ver multiplicada por el hecho de haber estado institucionalizadas en este tipo de centro, ser madres adolescentes y conformar un hogar monoparental.

A modo de reflexión plantearía que, luego de estudiar el tema de análisis de este trabajo, si existiera la posibilidad de volver a intervenir en el mismo lugar y con las mismas adolescentes, tomaría como punto central a trabajar la constitución de un hogar monoparental, sus pro y sus contra, la capacidad de visualizar el capital global con el que cuentan como estrategia de supervivencia e intervenir en función de lograr una máxima conciencia acerca de la situación y posibilidades de cada una. Todo esto buscando que logren una mejor calidad de vida y alcancen un proyecto de vida que, tenga las dimensiones que tenga, las llene como personas.

6. CAPÍTULO V REFLEXIONES FINALES

El siguiente capítulo busca plantear las conclusiones y reflexiones a las que se arribaron luego del estudio del tema, así como retomar las hipótesis presentadas al inicio para analizar su veracidad o refutación.

Podría decirse que si bien se llega a varias conclusiones claras y precisas, también se dejan abiertas a lo largo del trabajo ciertas interrogantes, no solamente para profundizar en un futuro respecto a su contenido sino a modo de plantear un debate que enriquezca las ideas al respecto.

Una de las conclusiones claras que aparece tiene que ver con la familia tradicional y sus cambios a lo largo de las últimas décadas. Existen actualmente diversas formas de convivencia, distintos arreglos familiares que reflejan grandes cambios que han tenido lugar en la sociedad. Se puede hacer referencia entonces a transformaciones de la estructura y dinámica familiar más que a una crisis de la misma. Sin embargo, resulta claro que para que exista un cambio es necesario que éste sea precedido por una situación de crisis.

Resulta importante plantear que la familia de tipo nuclear todavía ocupa un lugar importante en la sociedad y que las nuevas formas de organización de la familia, los múltiples arreglos familiares que “conviven” en la actualidad, no buscan sustituir a la familia nuclear ni “acabar” con ella. *“La familia nuclear se ha resquebrajado y partido en muchas alternativas posibles...”*. (Revista Newsweek en: Walters, Carter, Papp, Silverstain, 1991: 325)

Respecto a los hogares monoparentales con jefatura femenina se entiende que se han convertido en un nuevo arreglo familiar con derecho a ser reconocido como tal y a ser legitimado socialmente.

La familia monoparental con una jefa de hogar mujer no se constituye en un arreglo familiar que se aparta del concepto tradicional de familia; sino que se trata de un nuevo tipo de familia que surge como consecuencia de diversos cambios culturales, sociales, económicos y demográficos.

En este sentido, resulta fundamental considerar a este tipo de familia no como un desvío sino tomarlo, estudiarlo, analizarlo e intervenir desde las diferentes ramas de las Ciencias Sociales como una estructura familiar que cuenta con estrategias de supervivencia, formas de convivir y vincularse en una sociedad que presenta nuevos arreglos en diferentes aspectos y no únicamente en el familiar.

Estas jefas de hogar deberán luchar contra la creencia tradicional e internalizada de que las funciones están divididas según el género, y desarrollarlas con naturalidad y fortaleza. *“Los medios, modalidades y estilos que desarrollarán estas mujeres como cabezas de familias al interdigitar, entrelazar e integrar estas funciones deberían servir de modelo para todas las familias en el futuro”*. (Walters, 1991: 335)

Asimismo se concluye que no se consideran los mismos derechos para las mujeres que para los hombres, lo cual estaría reflejando que, a pesar de todo, el lugar de la mujer no estaría completamente legitimado en la sociedad.

Jorge Rondán, integrante del equipo de trabajo del Sub-Programa Adolescentes del Programa APEX-Cerro de la UdelaR, cita la siguiente idea plasmada en el Plan de Igualdad para la ciudad de Montevideo (2002): *“Combatir la violencia de género implica incidir en los valores y comportamientos, haciendo del respeto a la diferencia, la ausencia de estereotipos sexistas, y patrones sexuales discriminatorios, ejes de convivencia en la ciudad”*. (Rondán en: Cátedra Libre de Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, 2003: 78)

Incidir en los valores y comportamientos de las personas, tal y como plantea dicho plan de igualdad, supone traspasar límites sumamente importantes en la vida de las mismas. En este sentido se entiende, que si bien resulta fundamental trabajar e intervenir en pro de alcanzar la igualdad entre los géneros y disminuir el nivel de violencia entre ellos, es necesario no cruzar determinados límites. Intervenir desde la educación, la prevención de las situaciones de violencia, desde los diferentes actores e instituciones sociales sin buscar incidir en los valores y comportamientos de las personas sino intentando desnaturalizar y visualizar las claras diferencias entre hombres y mujeres.

Al respecto, Carlos Güida expresa: *“La necesidad (...) de un cambio paradigmático en las instituciones y programas que abordan la cuestión de “la mujer” y que acaban consolidando el dominio masculino, al naturalizar las relaciones inequitativas de género, producto de la esencia de los sexos”*. (Güida en: Cátedra Libre de Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, 2003: 104)

La sociedad le otorgó a la mujer el monopolio de determinadas funciones dentro de la familia. Los autores Requena y Diez de Revenga plantean que *“...en las sociedades tradicionales, [las mujeres] (...) debían asumir la maternidad como destino, la sumisión como condición, el silencio, en el ámbito público, como actitud”*. (Requena, De Revenga en: Garrido, Gil, 1993; 312)

Si bien se plantea esta idea respecto al colectivo de mujeres de las sociedades tradicionales y entendiendo que se han producido muchos cambios que ya han sido mencionados y que han transformado en parte la condición de un gran número de mujeres, todavía hoy hay muchas de ellas que se paran frente a la vida asumiendo *“...la maternidad como destino, la sumisión como condición, el silencio, en el ámbito público, como actitud”*. (Requena, De Revenga en: Garrido, Gil, 1993; 312) ¿Qué es entonces lo que muestra esta idea?, ¿de qué

realidad nos habla?, ¿qué hace que algunas mujeres tengan la capacidad y otras no de trascender ese ámbito de sometimiento?

En este sentido se puede decir, a modo de posible respuesta, que como ya fue mencionado no todas las mujeres alcanzan iguales niveles económicos, educativos, culturales, vinculares que les permitan provocar transformaciones en dichos contextos de sumisión y dependencia. Es decir que, el capital global de cada mujer le permitirá alcanzar o no diferentes oportunidades, lo que llevará a mantener o cambiar la situación en la que viven.

Aquella mujer que decida trascender el ámbito doméstico y realizar otro tipo de actividades y labores, así como establecer nuevos vínculos y relaciones, no debe ser juzgada ni “castigada”. No debe cargar en sus hombros los prejuicios y estereotipos reproducidos por una sociedad que expresa la importancia de alcanzar una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres pero que al mismo tiempo deja entrever sus hipócritas cimientos al naturalizar constantemente esas desigualdades.

En el relacionamiento diario entre las personas, acontecidos en diferentes ámbitos y contextos, se van aprehendiendo formas de convivir y vincularse con el resto de los individuos. La sociedad, la cultura, las instituciones, tienen un gran protagonismo al respecto. El Psicólogo David Amorín refuerza esta idea planteando que “...aprendemos en las interacciones cotidianas a percibir, pensar, sentir y actuar como varones o como mujeres, en un entramado complejo que implica variables biológicas, de género, afectivo-sexuales, cognitivas e ideológicas (todas ellas matizadas por atravesamientos étnicos, de clase, etc).” (Amorín en: Cátedra Libre de Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, 2003: 113)

En lo que respecta a la intervención misma desde el Trabajo Social, resulta fundamental cuando se hace referencia a cualquier tipo de arreglo

familiar tener en cuenta su particularidad, todo aquello que la hace única y diferente al resto sin generalizar respecto a las posibles características de una u otra.

En este sentido, otro aspecto importante a tener presente es el mencionado por el autor Jean Paul Sartre. El mismo habla de la *“dialéctica de lo subjetivo-objetivo”*, refiriéndose a esto como la interiorización de lo exterior (cómo el individuo vive las condiciones materiales de existencia) y la exteriorización de lo interior (el individuo exterioriza en su acción lo que previamente interiorizó). (Retomado de: Sartre, 1970: 81) En este sentido, podría plantearse que la forma de vida y las estrategias desarrolladas por las jefas de hogar podrían estar reflejando el modo en que las mismas viven sus condiciones materiales de existencia.

La postura que tome el profesional frente a la situación en la cual va a intervenir, así como respecto a los sujetos con los que va a trabajar resulta fundamental para lograr los resultados esperados. Bermejo Escobar plantea: *“Es necesario reflexionar sobre cual es la aportación más genuina de nuestra práctica profesional para valorar éticamente la profesión”*. (Bermejo Escobar, 1997: 59)

En este sentido, otro autor como es Sánchez Vidal hace referencia a un punto muy importante que resulta necesario resaltar, el mismo habla de la responsabilidad como profesionales de no ayudar a generar nuevas estigmatizaciones. Esto supone aumentar la visibilidad social, el poder y la autonomía de los grupos socialmente desfavorecidos. Además, plantea la necesidad de afirmar la libertad como un principio ligado a la idea de ser humano que debe resolver problemas. (Retomado de: Sánchez Vidal, 1999)

Resulta fundamental considerar al otro como un igual, aceptando al mismo tiempo las diferencias y reconociéndolas. En este sentido el Trabajador

Social, así como todas las personas, deben tener presente la importancia de respetar las ideas y posturas de los otros, así como también no olvidar que lo diferente no es ni lo malo, ni lo errado, ni lo opuesto, simplemente lo diferente.

En lo que respecta a las hipótesis planteadas al inicio del presente trabajo, podría decirse que ninguna de ellas sería refutada; se concluye entonces que:

- La existencia de variados arreglos familiares no es producto de una crisis de la familia tradicional sino de diversos cambios que llevaron a su transformación como institución social.
- La sociedad reproduce las desigualdades entre los géneros naturalizando la superioridad de los hombres respecto a las mujeres.
- La mayoría de los hogares monoparentales tienen como jefa de hogar a una mujer.
- Cuanto menores sean los recursos económicos de una familia monoparental con jefatura femenina, mayor será el grado de vulnerabilidad de dicho hogar. Debido esto a que podrían tener más dificultades para acceder a bienes y servicios que les permitan cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo hogar monoparental con jefatura femenina no es sinónimo de hogar pobre.
- El capital global con el que cuentan las mujeres jefas de un hogar monoparental se constituye en una herramienta fundamental respecto a las tácticas y estrategias de supervivencia de las mismas.

- Las jefas de hogar que ingresan al mercado laboral, lo hacen generalmente como respuesta a una necesidad y no como una elección.

A través de este trabajo se buscó presentar el análisis del tema vinculándolo con el Trabajo Social y su posible intervención, así como también plantear preguntas e ideas que en ciertos casos exponen su respuesta clara y en otros intentan dejar abierta una discusión que genere aportes respecto a la temática y por tanto la enriquezca.

Para finalizar, dos reflexiones que continuarán proponiendo la necesidad del pensar de las cosas, la necesidad de ser abiertos respecto a situaciones y pensamientos con la finalidad de entender, analizar y actuar en consecuencia.

“Los subordinados deben obediencia eterna a sus superiores, como las mujeres deben obediencia a los hombres. Unos nacen para mandones, y otros nacen para mandados. El racismo se justifica, como el machismo, por la herencia genética...”. (Galeano, 1998: 45)

“... podemos preguntarnos qué hombres, qué mujeres y qué familias queremos y qué transformación y acciones de la sociedad se requieren para lograrlo”. (Aguirre, Fassler, 1994: 88)

7. CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFIA

- Ⓢ BERGER, P.; LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1972.
- Ⓢ CARTER, B.; PAPP, P.; SILVERSTEIN, O.; WALTERS, M. La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1991.
- Ⓢ CATEDRA LIBRE en SALUD REPRODUCTIVA, SEXUALIDAD y GÉNERO. Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Primer Encuentro Universitario. Universidad de la República. Facultad de Psicología. Montevideo. 2003.
- Ⓢ ENGELS, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso. Moscú. 1981.
- Ⓢ FASSLER, C.; HAUSER, P.; IENS, I. (coord.). Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Red Género y Familia. Ediciones Trilce. Montevideo. 1997.
- Ⓢ FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores. México. 1975.
- Ⓢ FROMM, E.; HORKHEIMER, M.; PARSONS, T. La Familia. Ediciones Península. Primera edición. Barcelona. 1970.
- Ⓢ GALEANO, E. Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Ediciones del Chanchito. Segunda edición. Montevideo. 1998.
- Ⓢ GARRIDO, L.; GIL, E. (eds.). Estrategias Familiares. Alianza Universidad Editorial. Madrid. 1993.
- Ⓢ GOFFMAN, E. Internados. Ensayos sobre la situación mental de los enfermos mentales. Amorrortu editores. Segunda reimpresión. Buenos Aires. 1984.
- Ⓢ KOSIK, K. Dialéctica de lo concreto. Colección enlace. Grijalbo. 1967.
- Ⓢ MORALES, L. Mujeres Jefas de Hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2001.

- Ⓢ NACIONES UNIDAS. Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. 1993.

- Ⓢ SALTZMAN, J. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Valencia. 1992.

- Ⓢ SANCHEZ VIDAL, A. Ética de la intervención social. Editorial Paidós. Barcelona. 1999.

- Ⓢ SARTRE, J.P. Crítica de la razón dialéctica. Editorial Losada. Segunda edición. Buenos Aires. 1970.

- Ⓢ AGUIRRE, R. FASSLER, C. "Familias, mujeres, transformaciones socioeconómicas". Revista de Ciencias Sociales Nº 10. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. 1994.

- Ⓢ BATHIANY, K. "Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple". Serie Informes de Investigación Nº 30. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo. 2002.

- Ⓢ BERMEJO ESCOBAR, F. "La ética del Trabajo Social". Revista de Treball Social Nº 146. Barcelona. 1997.

- Ⓢ DE MARTINO, M. Con relación al concepto de género. Documentos de Trabajo Social. Documento de trabajo Nº 27. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo. 2005.

- Ⓢ ----- "Políticas Sociales y Familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista". Revista Fronteras Nº 4. 2001

- Ⓢ ----- "Notas preliminares para un debate: Familia y Género en el fin del siglo". Mimeo. En prensa. Montevideo. 1996.

- Ⓢ Estudiantes de Trabajo Social. Entrevista al Director del Programa Materno Infantil del INAU Sr. Ruben Gaba. Montevideo. 2002.